I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002784

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 30 DIC 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/1158/2024 del Administrador Municipal; el Memorándum N°400/1312/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/239/2024 de Departamento de Tesorería; el Memorándum N°700/911/2024 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la carta solicitud de devolución presentada por la interesada; la Consulta de Pago por RUT de fecha 10 de octubre de 2024; y la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **MARITZA SANNY LINGAN CRISOSTOMO,** Cedula de Identidad N[redacted]la suma de **$59.869.- (cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y nueve pesos)**, por duplicidad en el pago de multa de tránsito ROL 89939/2018 del Juzgado de Policía Local de Estación Central, correspondiente a la PPU JCXX-89-K.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Depto. de Permisos de Circulación
Pág.web.